

1.1.4 - Preinscripción universitaria

¿Qué es la preinscripción universitaria?

Antes de comenzar el curso académico, cada universidad oferta un número determinado de plazas para las titulaciones que imparte, y que tengan establecidos límites de admisión. Para acceder a estas titulaciones es necesario hacer una preinscripción y solicitar por orden de preferencia los estudios que te interesan. Para la adjudicación se aplican los criterios que establece la normativa y que se recogen en el Real Decreto Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

¿Cuándo se hace la Preinscripción?

El plazo de presentación de solicitudes, tendrá lugar, aproximadamente, sobre mediados de junio hasta la primera semana de julio.

¿Cómo se realiza la Preinscripción?

Las solicitudes se cumplimentarán vía Internet (<http://www.preinscripcion.gva.es>) a través del procedimiento establecido por la Conselleria competente en materia de educación universitaria.

¿Dónde se presenta la Preinscripción?

Debes seguir las instrucciones del asistente telemático el cual te indicara la manera de efectuar la preinscripción y presentar la documentación si procede.

¿Puedo presentar más de una solicitud de Preinscripción?

Para el distrito universitario de la Comunidad Valenciana sólo puedes presentar una solicitud de Preinscripción. En dicha solicitud indicarás, por orden de preferencia, hasta un máximo de 20 titulaciones de las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana. La presentación de más de una solicitud conlleva la anulación de todas ellas.

Si además deseas estudiar fuera del distrito universitario de la Comunidad Valenciana, deberás solicitar el impreso correspondiente a esa universidad e informarte de los plazos y procedimientos.

¿Puedo modificar mi solicitud de Preinscripción?

Una vez presentada la solicitud no podrá ser objeto de modificación por parte del interesado.

¿Qué nota es necesaria en la preinscripción para acceder a unos estudios?

Esta nota no es fijada con anterioridad al proceso de Preinscripción. La nota de corte depende de la oferta de plazas y la demanda que tenga la titulación y se conoce al finalizar el proceso.

Las notas de corte del curso anterior sólo sirven de referencia y no necesariamente tienen que ser iguales para la preinscripción que has realizado.

¿Cómo conozco el resultado de mi Preinscripción?

Los resultados se hacen públicos durante la segunda quincena del mes de julio en la Web de la Universitat Politècnica de València (<http://www.upv.es/>) y en la de la Conselleria competente en materia de educación universitaria (<http://www.preinscripcion.gva.es>).

¿Puedo presentar reclamación al resultado de la Preinscripción?

Podrás presentar reclamación sobre el resultado durante los tres días hábiles a partir de la publicación de los resultados, en la universidad que haya procesado tu solicitud.

No se admiten reclamaciones que impliquen modificación sobre la solicitud que hayan sido correctamente tramitadas.

Si figuro admitido en un estudio de los que he solicitado, ¿cuál es mi situación en el resto de preferencias solicitadas en la preinscripción?

Si has sido admitido en un estudio, en los estudios con preferencia anterior que hayas solicitado figurarás en lista de espera con un número determinado. En los estudios que hayas solicitado con preferencia posterior al que hayas sido admitido no figurarás en ninguna lista, ya que se te ha asignado plaza en una opción prioritaria.

Si estoy interesado en titulaciones en las que he quedado en lista de espera ¿qué puedo hacer?

En la Universitat Politècnica de València las vacantes que se hayan producido después de la matrícula se ofertan a los alumnos que figuran en lista de espera mediante un proceso centralizado de adjudicación de vacantes en los días siguientes a la matrícula. Si se produjeran nuevas vacantes al principio de curso el centro de estudios contactará contigo.

Si estás admitido en una titulación y en lista de espera de otras, debes matricularte en la que estés admitido y posteriormente, en caso de obtener plaza por este procedimiento, debes anular la matrícula en el primer centro y matricularte en el nuevo.

En el resto de universidades de la Comunidad Valenciana debes informarte del procedimiento.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

poli [Consulta]